

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria OPD/027 ABARROTOS Y LATERIA

Fecha Publicación	23 de marzo del 2018
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 3318252982 Héctor Velázquez
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	02 de abril del 2018 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	02 de abril del 2018 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Harina Refinada costal de 50 kg	5 piezas
2	Mantequilla	110 kilogramos
3	Azúcar refinada costal de 50 kg	5 piezas
4	Huevo caja de 360 piezas	6 piezas
5	Leche evaporada lata de 360 ml	90 piezas
6	Levadura seca	5 kilogramos
7	Aceite vegetal de semilla de girasol	25 kilogramos
8	Arándano seco	5 kilogramos
9	Almendra	5 kilogramos
10	Uva pasa	5 kilogramos
11	Cacahuete sin sal	9 kilogramos
12	Nuez mitad	8

		kilogramos
13	Azúcar glass	60 kilogramos
14	Glucosa	10 kilogramos
15	Latas de leche condensada azucarada	50 piezas
16	Manteca vegetal comestible libre de sebo animal Bote de 1 kilogramo	45 piezas
17	Azúcar mascabado	20 kilogramos
18	Leche entera Tetrapak de 1 litro	72 piezas
19	Mermelada de fresa horneable	4 kilogramos
20	Harina integral	12 kilogramos
21	Avena	10 kilogramos
22	Bolsa de plástico 20x30	12 kilogramos
23	Bolsa de plástico 40x 60	12 kilogramos
24	Bolsa de plástico 70x90	12 kilogramos
25	Ajonjolí tostado	1 kilogramos
26	Nuez granillo	5 kilogramos
27	Mix hierbas italianas bote de 200 gramos	2 piezas
28	Queso crema paquete de 90 gramos	25 piezas
29	Plato blanco de cartón de Material cartulina sulfatada a una cara.	600 piezas

	Puede ser usado en microondas sin que los alimentos sufran modificaciones del número 2 con 12 cm de diámetro	
30	Miel de abeja	4 kilogramos
31	Bolsa de papel para panadería, color Kraft, medida 3 3/8 x 2 1/2 x 7 3/4"	600 piezas
32	Grenetina natural	4 kilogramos
33	Cajeta de leche	2 kilogramos
34	Durazno en almíbar, latas de 820 gr	20 piezas
35	Chocolate oscuro	10 kilogramos
36	Charola de térmica rectangular # 855 paquete con 50 piezas	12 paquetes
37	Vasos desechables del #12 paquete con 50 piezas	12 paquetes
38	Cucharas desechables tamaño chico paquete con 50 piezas	12 paquetes
39	Bolsa de celofán con diseño de "feliz día" medidas 18 x 26 cm	300 piezas
40	Servilletas de 500 hojas	2 paquetes

Nota: Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 5 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio Blv. Yuzcapan 335 col. Hacienda Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser entregada en la Dirección de Recursos Materiales ubicada en calle Higuera No. 70 en Tlajomulco de Zúñiga, Jal; previo registro **del día y la hora de entrega en el reloj chocador**. Deberá venir **invitación por sobre**.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A.y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

11.- Se deberá presentar una ficha técnica, manuales, certificaciones y todo documento que compruebe la calidad ofertada para evaluar las cotizaciones recibidas.

12.- Si está dado de alta en el padrón de proveedores **DEBERÁ** presentar la cotización de manera electrónica.